

Fecha: 06-06-2025 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción

Editorial

Título: EDITORIAL: Beneficio para el mundo campesino

Pág.: 3 Cm2: 327,2

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.100 24.300

No Definida

EDITORIAL

na positiva noticia para el mundo de la agricultura parece ser la anunciada reducción del 50% en arriendos para usuarios y usuarias de Indap que realizan actividades en terrenos fiscales. En total, a nivel país, se trata de una superficie de 4.028 hectáreas, cuya medida se comenzó a implementar este lunes 2 de junio a través del convenio "Tierras Vivas", que suscribieron el Ministerio de Bienes Nacionales y el servicio del agro. Se trata de una medida que también llega al Biobío.

La iniciativa fue lanzada en diciembre pasado por el Presidente Gabriel Boric en San Nicolás y tiene como principal objetivo facilitar el acceso a la tierra a jóvenes y mujeres (18 a 40 años) de la agricultura familiar campesina e indígena, para así, se describe, aumentar la superficie cultivable del país y dinamizar la economía en las zonas rurales.

"Sabemos que para los campesinos y campesinas la tierra es vida, es trabajo, es sustento, porque en la tierra tienen sus casas, sus cultivos, sus animales, su fuente de ingresos, su historia", dijo el Mandatario cuando se presentó este proyecto.

El convenio establece dos líneas de acción. En primer lugar, reduce los arriendos a los 237 usuarios y usuarias de INDAP que trabajan en terrenos fiscales, y, en segundo término, adjudicará mediante concurso 54 nuevos terrenos -de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Los Lagos y Los Ríos-, que totalizan más de 3.300 hectáreas, para proyectos agrícolas y actividades conexas de jóvenes y mujeres.

Las nuevas rentas corresponden al valor más alto que resulta de la comparación entre el 3% de la tasación comercial y el 8% de su ava-

Beneficio para el mundo campesino



Aunque puede sonar como frase recurrente, nuestra riqueza está en los campos, donde se producen alimentos para miles de chilenos.

lúo fiscal. Quienes estén en mora podrán solicitar el beneficio una vez que se pongan al día. El ministro de Bienes Nacionales, Francisco Figueroa, dijo que "nos satisface poder comenzar a implementar un convenio que busca entregar beneficios para que jóvenes y mujeres desarrollen su vida y sus actividades en el campo. Desde Bienes Nacionales gestionamos el suelo fiscal con objetivos claros, que siempre buscan el beneficio de los grupos que más lo requieren. En este caso, este convenio coexiste con la entrega de títulos de dominio preferentemente a mujeres en todo Chile, medida que, al igual que esta, busca promover la autonomía económica de la mitad de la población nacional". En tanto, el director nacional de INDAP, Santiago Rojas, expresó que "estas son acciones concretas que como gobierno hemos impulsado para mejorar la vida de las personas. En este caso, con una medida que permite aliviar el bolsillo de cientos de familias de pequeños agricultores, rebajando el precio de los arriendos que pagan por los terrenos donde cultivan los alimentos que llegan a nuestra mesa".

Un beneficio que se proyecta como clave para que emprendedores de cultivos puedan desarrollar de mejor manera su actividad. Aunque puede sonar como frase recurrente, nuestra riqueza está en los campos, donde se producen alimentos para miles de chilenos.